



**Municipalidad de Epuyén
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut**

ORDENANZA N°1026/2012

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de corporaciones Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la salud publica;

Que es necesario brindar bienestar y seguridad a los ciudadanos que asisten a playas o balnearios de la zona;

Que es de interés de este pueblo garantizar el buen descanso de los visitantes como así también la de nuestros habitantes;

Que es necesario gozar de buena convivencia entre propietarios de animales y resto de usuarios;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Artículo 1º.- *Queda prohibido el acceso de animales domésticos a las aguas de las zonas de balnearios de la localidad de Epuyén.*

Artículo 2º.- *En caso de animales que deambulen por la playa serán responsables de los mismos sus propietarios.*

Artículo 3º.- *Queda autorizada la presencia de peros destinados a trabajos de salvamento o auxilio y soporte a personas necesitadas, cuando las circunstancias así lo aconsejen, sin perjuicio de la responsabilidad de su poseedor y/o propietario ni de las medidas que el mismo deba adoptar para evitar molestias o riesgos para el resto de los usuarios*

Artículo 4º.- *Quienes vulneren la prohibición del Art. 1º, o no cumplan con las condiciones preceptuadas en el Art. 3º, deberán abandonar de*

Pedro A. Caifuqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



IRMA MELIPIL
Vice - Presidenta
H.C.D. Municipalidad de Epuyén

inmediato la playa con el animal, a requerimiento verbal de la autoridad responsable, quienes actuarán conforme a la presente ley.

Articulo 5º.- *Regístrate, comuníquese y, cumplido Archívese*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS 19 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2012.



Pedro B. Calfuqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



IRMA MELIPIL
Vice- Presidenta
H.C.D. Municipalidad de Epuyén

